



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 13 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, MAGISTRADA DE LA SALA CIVIL, AGRARIA Y RURAL EN CONSIDERACIÓN A QUE LA ACCIONANTE RECURRIÓ EN TIEMPO EL FALLO STC481-2026 (28 ENE.), SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2002, MODIFICADO POR EL ACUERDO 2175 DE 2023. DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001020300020260005100** INSTAURADA POR BEATRIZ ELENA GÓMEZ TABARES CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, GLORIA HELENA LÓPEZ GÓMEZ, ISABEL CRISTINA GÓMEZ LÓPEZ, PAULA ANDREA GÓMEZ LÓPEZ, JESÚS ANÍBAL GÓMEZ ZAPATA, ESTHER LUCÍA GÓMEZ ZAPATA E INVERSIONES GOMEGUTI Y CÍA S.C.S Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR A LOS SEÑORES JOSÉ ALDEMAR GÓMEZ GÓMEZ, LUIS DARIO VALLEJO OCHOA, GLORIA HELENA LÓPEZ GÓMEZ, ISABEL CRISTINA GÓMEZ LÓPEZ, PAULA ANDREA GÓMEZ LÓPEZ, ABAD MONTOYA NARANJO, JESÚS ANIBAL GÓMEZ ZAPATA, ESTHER LUCÍA GÓMEZ ZAPATA, HERNAN DARIO ÁLVAREZ SUAREZ, INVERSIONES GOMEGUTI Y CIA S.C.S., MARTHA INÉS GUTIÉRREZ GÓMEZ, MARTHA LUCIA HOYOS SÁNCHEZ, JOSUÉ RAMIREZ, CARLOS MARIO NARANJO ECHEVERRI, EDISON ECHAVARRIA ACEVEDO, MARÍA ESPERANZA ACEVEDO CÓRDOBA, LUIS ALBERTO DAZA, ROSA GIRALDO DAZA, LUZ ADRIANA GÓMEZ TABAREZ, JAVIER DE JESÚS MONTOYA, MARTHA CECILIA TAMAYO BOLIVAR, LUIS DERNANDO MACIAS CUERTAS, INTERCAL INMOBOLIARIA SAS, JULIAN ALBERTO LOPEZ HENAO, FRANCISCO ALONSO JARAMILLO, GIOVANNI GALENAO MORALES, TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR SAS, JORGE IVÁN CARTAGENA RAMÍREZ, ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES -AS TRANSPORTES, DIDERO OCHOA RISRIZABAL, JESUS ELI CASTAÑO BLANDON, DUBERNEY CASTAÑO MARIN, ORFILI CASTAÑO MARON, PERITO AVALUDARO: FRANCISCO ALONSO JARAMILLO OSORIO, INVERSIONES GOMEGUTI Y CIA S,C,S Y A TODAS LAS PARTES EN EL PROCESO NUMERO 05001-31-03-005-2009 00736-01 Y A LOS INTERVINIENTES Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

